

## I CICLO DE INFANTIL

**¡NO LO OLVIDEN!**

### **PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD POR SAE O DISTRITO**

Se recuerda a las familias que con una sola solicitud se pueden solicitar hasta 12 centros incluidos en un mismo SAE.

La renuncia a la plaza adjudicada, si se diera el caso, supone la renuncia al resto de centros señalados en la solicitud y a otras solicitudes que hubiese podido presentar, ya que la obtención de plaza en cualquiera de los centros solicitados conlleva la no permanencia del alumno en las listas de no admitidos de los otros centros del Servicio de Apoyo a la Escolarización señalados en la solicitud.

NO podrán incluirse en la solicitud Escuelas Infantiles de titularidad del Ayuntamiento de Madrid ni centros privados que no tengan convenio con la Comunidad de Madrid. El incumplimiento de este requisito podrá dar lugar a la anulación de la solicitud de admisión.

La Dirección del Centro